Cauildo ordinario

En la ciudad de cartagena en vienteyquatro dias deel mes de abril de mill y seiscientos y treinta y dos años sauado dia ordinario se juntaron a cauildo ordinario los señores don alonso mergelina alcalde mayor deesta dicha ciudad Juan de espinosa don antonio cala tayud fulgencio solana don andres Rosique caseres joaquin segado andres gonsales de Riuera Regidores y juntos acordaron lo siguiente =

entraron los señores diego vieuengud filiciano y jacomo Rato Regidores

entraron los señores Visente ynperial fran.co alvarez de Rojas don andres Rosique osed don juan bienbengud don juan garcia caseres don sancho de sepulbeda don ginés Rosique fran.co Roca don diego de castaneda alonso martines fortun Regidores =

entro el s.r don Pedro garro de caseres Regidor =

entro Pedro gutierres Jurado =

donatiuo deel s.r don Ju.o bautista de la Rea =

el s.r don alonso mergelina alcalde mayor deesta ciudad dijo = que aesta ciudad le es notorio que esta en ella a la demanda deel donatiuo boluntario el s.r dotor don Juan bautista de la Rea deel consejo de su mag.d y su uidor en la Real chansilleria de granada y que acudiendo al seruicio de su mag.d con la puntualidad posible y auiendo hecho todas las diligencias necesarias para que el seruicio sea ynportante lo que sea podido juntar de contado y al fiado de todos los uecinos deesta dicha ciudad es de muy poca consideracion como a qualquiera constara por los memoriales que esta razon se an hecho por lo qual pareçe que los ciudadanos de su mag.d quedan en su fuerça quando tratan de oponerse a ella no solamente los enemigos de nuestra santa fe catolica sino tanbien muchos prin